UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tumbes, 06 de noviembre de 2024.

OFICIO N° 00501 - 2024/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D-(e).

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACION.

REFERENCIA: a) ACTA DE SUSTENTACIÓN de fecha 19/01/ 2024.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** del Bach. **JULIO CESAR LOPÉZ CORNEJO;** egresado del Programa de Maestría en Acuicultura y Gestión Ambiental; a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO
Director (e) Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

EAUA/D (e)
Gmaa

C.c
❖ *Archivo.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Expediente N°: 00307
Fecha: 06 NOV 2024
Folio

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los diecinueve días de mes de enero del dos mil veinticuatro, siendo las diez horas y cero minutos, en el aula 02, de la Escuela de Posgrado, se reunieron el jurado calificador de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes designado con **Resolución Directoral Nº 092-2016/UNTUMBES-EPG-D**, del dos de agosto del dos mil dieciséis, presidido por el Dr. Miguel Antonio Puescas Chully (presidente), e integrado por el Dr. José Modesto Carrillo Sarango (secretario), el Dr. Leocadio Malca Acuña (miembro) y como asesor el Dr. David Edilberto Saldarriaga Yacila.

Instalado el jurado, se procedió a la evaluación, deliberación y calificación del acto de la sustentación de la tesis titulada: "***Efecto del humus sólido de Eisenia sp y urea sobre el crecimiento de Litopenaeus vannamei (Boone 1931) en condiciones de laboratorio***" para optar el grado académico de **MAESTRO EN ACUICULTURA Y GESTIÓN AMBIENTAL**, presentado por el:

MAESTRANDO: Br. JULIO CESAR LOPÉZ CORNEJO

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte del sustentante y después de la correspondiente, deliberación el jurado, conforme a lo normado en el artículo N° 111 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara al sustentante aprobado, con el calificativo de **MUY BUENA**

Por lo anterior, el sustentante está expedito para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de Maestro en Acuicultura y Gestión Ambiental, en conformidad con lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, el Texto Único Ordenado del Estatuto, El Reglamento General, el Reglamento General de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las doce horas y cero minutos, del mismo día, se dio por concluido la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de público asistente.

Dr. Miguel Antonio Puescas Chully
DNI Nº 02660522
ORCID ID: 0000-0003-1979-9572
Presidente

Dr. José Modesto Carrillo Sarango
DNI Nº 00223850
ORCID ID: 0000-0003-0841-3064
Secretario

Dr. Leocadio Malca Acuña
DNI Nº 00250560
ORCID ID: 0000-0002-4428-6114
Miembro

C.c.
Jurado de Tesis (03),
Asesor
Interesado
Coasesor (es)
Archivo (Director EPG).